DRC. 017/2019 - ARCHIVO EXPTE. 018-E-2019

Publicado el 25 abril, 2019

...VISTO

El Expediente Nº 018-E-2019 iniciado por nota de la Sra. Norma Salvucci;

QUE por la misma solicita autorización para la instalación de un macetero en la acera de su comercio, sito en calles Sarmiento y Moreno, a fin de preservar el mismo por posibles accidentes viales:

QUE la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Municipalidad, habiendo tomado vita del expediente y el lugar, considero conveniente la colocación de bolardos, con un costo aproximado de \$ 15.000, a cargo de la peticionante;

QUE la Sra. Norma Salvucci a fojas 19 del presente Expediente desistió de hacerse cargo del costo de la obra, por lo que la misma no puede concretarse;

QUE no existen motivos para que el presente expediente continúe en el seno de las Comisiones Permanentes del Cuerpo, por lo que corresponde enviarlo al archivo, hasta tanto no se adjunten nuevas actuaciones;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

<u>ARTICULO 1º</u> - Destínase al ARCHIVO el Expediente Nº 018-E-2019, por los motivos expuestos en el exordio.-



<u>ARTICULO 2º.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.-

_

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Asuntos Rurales y Obras Públicas y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Abril de 2019.-

